



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente, una vez rellenado el formulario por la persona interesada para proceder al cambio de sexo registral, *"el solicitante es citado para ratificar la solicitud y es informado de sus nuevos derechos. Transcurridos tres meses, es requerido para ratificar la petición y, de ser así, en el plazo de un mes - cuatro en total- el varón pasa a ser mujer a todos los efectos"*¹.

¹ https://theobjective.com/espana/2023-02-22/ley-trans-475-derechos-mujeres/?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1677051751



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este hecho “permitirá a las mujeres trans -no operadas- tener derecho a incentivos para ser contratadas por la Administración pública, derecho a ayudas al emprendimiento, acceso al empleo público con baremos físicos más bajos, derecho a no poder ser denunciadas por violencia de género -y, así, no ser tratadas de forma diferente en un Juzgado especial para estos temas-, derecho a ayudas si se sufre violencia por parte de la pareja, derecho a subvenciones si se crea una asociación de mujeres trans, derecho a que en un juicio penal su palabra tenga más valor que la de la persona denunciada (...)”².

Por último, el citado medio señala que “hay en total al menos 59 derechos que gracias a la Ley Integral de Violencia de Género eran exclusivos de las mujeres, pero que ahora también serán accesibles a los hombres que decidan cambiarse el sexo registral”³.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno de España que todos aquellos beneficios de corte ideológico a favor de las mujeres, tan defendidos por este Ejecutivo, dejen de ser exclusivos para ellas y puedan tener acceso a los mismos aquellos hombres que cambien su sexo en el registro civil?

² https://theobjective.com/espana/2023-02-22/ley-trans-475-derechos-mujeres/?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1677051751

³ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

D^a Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.